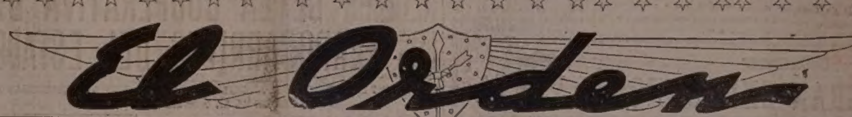
Alegres y Confiados, los Niños se Aprestan a Participar del Concurso Escolar



Como lo informamos en otro lugar, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" se dió comienzo ayer a las tareas relativas al concurso escolar organizado por esa prestigiosa institución cultural. En el grabado pueden verse tres aspectos de las salas de lectura de dicha biblioteca, donde los niños se aprestan a salir airosos del simpático torneo, en el que intervienen como "delegados" de sus respectivas escuelas

EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO RECHAZO LAS RENUNCIAS DE ENTRE RIOS



Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1935.

Nro. 2566.

CIPOLETTI INFORMO EL DESPACHO MAYORITARIO

Este convencional dijo en síntesis que el radicalismo debe hacer oir su voz de protesta en el Congreso

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, junio 5.— Una gran expectativa había despertado la reunión que esta tarde debía celebrar el Comité Nacional del radicalismo, en virtud de que se debían tratar asuntos de importancia, tales como el rechazo de las renuncias de los legisladores nacionales y el pleito de la convención metropolitana.

Fué así que desde una hora antes de la iniciación de la sesión, el local del Comité Nacional se vió muy concurrido. El público hacía comentarios sobre el resultado del asunto de Entre Ríos ya que unos sostenían que sería aprobado el despacho de la mayoría y otros el de la minoría que aconseja la presentación de las renuncias ante los cuerpos respectivos.

La presencia del Dr. Alvear, a las 16 horas, provocó algunas manifestaciones de entusiasmo entre los concurrentes que lo aplaudieron. Al llegar otros delegados se repitieron esas manifestaciones.

Iniciada la sesión, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados, entre ellos, una nota enviada por el interventor de la Convención Metropolitana Dr. Cabral, informando al Comité Nacional sobre la forma en que ha cumplido su misión.

También se leyó una nota del secretario de dicha intervención en el que informa sobre el petitorio de numerosos convencionales, en el sentido de que se convoque a una nueva sesión de la convención a fin de llenar debidamente su cometido.

Sobre este asunto, el Dr. Mosca, en su carácter de presidente de la comisión de Asuntos Políticos, manifestó que la comisión había diferido su despacho hasta que el Dr. Cabral estudie los petitorios y dé a los mismos una solución patriótica.

LA ABSTENCION EN MENDOZA

Luego por secretaría se hace conocer el despacho de la comisión de Asuntos Políticos en el pedido de levantamiento de la abstención formulado por el Comité Provincial de Mendoza, y puesto a consideración del cuerpo es aprobado en general y en particular sin ninguna objeción.

LAS RENUNCIAS DE ENTRE RIOS

Se leyeron luego los despachos producidos por la comisión política sobre las renuncias de los legisladores nacionales por Entre Ríos.

El Dr. Cipolletti, informa el despacho de la mayoría. En síntesis sostiene que sería un grave error político el aceptar esas renuncias, pues sería necesario agotar todos los recursos legales al alcance del partido, para evitar la regresión que amenaza al país y nada mejor que la alta tribuna del parlamento para denunciar cualquier intento de amenaza a la democracia.

Abundó en otras consideraciones y prometió dar otras si el curso del debate se las exigiera.

Por su parte el Dr. Zabala, que disiente con el despacho de la mayoría, pide la palabra y hace la historia de la reorganización del radicalismo de Entre Ríos, significando que a los propios legisladores les sería incómodo seguir usurpando una representación que no les había sido dada por el partido al que generosamente habían ingresado.

A su vez el Dr. Emparanza, delegado de la provincia de Buenos Aires, se manifestó contrario al despacho de la mayoría, fundándose en que en distintas ocasiones fueron radiados del partido los afiliados que habían aceptado cargos electivos, mientras el radicalismo ha estado en la abstención.

Señaló también que había seguido complacido la reorganización del radicalismo de E. Ríos y la renuncia de los legisladores nacionales también las había recibido complacido, porque eso importaba una unidad de conducta y de criterio.

Luego volvió a hablar Cipoletti, manifestando que en el Congreso se tratarían en breve asuntos de vital importancia que sería indispensable la presencia de esos legisladores, para hacer oir su voz clara, vibrante y valiente para denunciar cualquier intento de regresión.

Abundó en otras consideraciones, las que fueron apoyadas por el Dr. Mosca.

Luego se procedió a votar nominalmente los despachos, siendo el resultado el siguiente: Por la afirmativa o sea la aprobación del despacho de la mayoría que aconsejaba el rechazo de las renuncias, los señores Beatti, Carlos J. Rodríguez, Avellaneda, Saenz, Rodríguez de la Torre, Cipolletti, Alberto Molina, Mosca, Paz, Noél, Aubone y Mario Aubone.

Por el rechazo del despacho de la mayoría, votaron los señores Correa, Rojas, Barreiro, Abalos, Zimmerman, Gilberto Zabala, Jacobo Zabala, Karman y Corvalán.

En consecuencia el presidente Dr. Alvear anunció que había sido aprobado por doce votos contra diez el despacho de la mayoría de la comisión que aconsejaba el rechazo de las renuncias de los legisladores señores Eguiguren, Laurencena, Aguirrezabala, Calderón, Acosta, Marcó, Garayalde y Parodi.

Siendo las 18.15 horas se levantó la sesión.

Llegó a Buenos Aires el Dr. Alejandro Ruzzo

BUENOS AIRES, junio 5. — Llegó a esta capital el Dr. Alejandro Ruzzo, candidato a senador nacional por la provincia de Catamarca.

BOLIVIA ACEPTO LAS PROPUESTAS

UN ACTO CULTURAL EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA



Ayer finalizó el ciclo de conferencias que venía dictando el doctor Rodolfo Borzone sobre prevención de las enfermedades contagiosas, en el Colegio de la Inmaculada Concepción. En el grabado puede apreciarse una parte del numeroso público que siguió con vivo interés el curso de educación sanitaria desarrollado por el mencionado galeno

TERRA SOLICITO AL GENERAL JUSTO LA INTERNACION DE POLITICOS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, junio 6. — En las últimas horas de la tarde circuló en la Casa de Gobierno la versión de que el presidente del Uruguay Dr. Gabriel Terra, había solicitado del Poder Ejecutivo argentino, la inmediata internación de los políticos uruguayos exilados, que se encuentran en el país.

Entrevistado el doctor Melo, guardó reserva sobre este asunto, no desmintiendo ni confirmando la versión.

Las Declaraciones en el Asunto del Doopimg a los Caballos

LA PLATA, junio 5. — Prestaron declaraciones en la comisaría 3a, los peones que trabajan en el stud del cuidador Arnoldo Echevarría, los que manifestaron que nunca en ese stud se había proporcionado alcaloides a los caballos.

Un Camino en Bnos. Aires

LA PLATA, junio 7. — Se reunió el Consejo de Vialidad y se consideró las actuaciones que contienen los resultados de la licitación pública efectuados por la Dirección de Puentes y Caminos para la construcción del camino desde la Base Aérea Naval de Punta del Indio que empalme con el camino de la costa.

Las Elecciones de Gonzálaz Cháves en Bnos. Aires

LA PLATA, junio 5. — La J. Electoral de la provincia realizó el escrutinio de las elecciones efectuadas el domingo último en la localidad de Gonzáles Chaves, el que arrojó el siguiente resultado:

Demócratas nacionales 905; P. Socialista 181; En blanco 16.

De acuerdo a este resultado toda la representación pertenece al P. Demócrata Nacional por haber sido la única que llegó al cuociente establecido.

Detenciones en Uruguay

MONTEVIDEO, Junio 4. — Con motivo del atentado al Dr. Terra, han sido detenidos el Ex-Consejero Gustavo Gallinal, el Ex-Diputado Alberto Maccio y Horacio Batlle Ordóñez.

ASI SE INFORMO AL COMITE MEDIADOR

Hoy a las 9 se realizará una nueva reunión en la Cancillería argentina

TELEGRAMA DE ESTIGARRIBIA

BUENOS AIRES, Junio 5. — Habiéndose informado esta madrugada que de las conversaciones de hoy, en el bloque mediador podrían ser decisivas en la tramitación para la pacificación del Chaco, surgió una enorme expectativa en todos los círculos, destacándose frente a las pizarras de todos los diarios una gran cantidad de personas que esperaban la tan anunciada noticia de la tregua.

Las conversaciones se iniciaron a las 16.30 horas en la Cancillería, donde se reunieron los miembros del Comité Mediador y el canciller Boliviano Dr. Elio, quien nos comunicó al entrar que llevaba las nuevas instrucciones de su Gobierno, respecto a las últimas propuestas del grupo mediador.

La reunión de esta tarde duró más de una hora y al salir, entrevistamos nuevamente al Dr. Elio, quien nos declaró lo siguiente:

"Acabo de poner en manos del bloque mediador la respuesta de mi Gobierno, aceptando en gran parte el pliego que me fué entregado y en el que se contemplan muchos aspectos para la más eficaz concertación del arbitraje y derecho, que es el eje de nuestra posición internacional.

"No queremos sino lo que legítimamente nos corresponde y solicitar de un alto Tribunal Arbitral que pueda determinar las causas del gran conflicto. Buscamos que ese juicio sea un hecho efectivo y no una mera promesa".

Al salir entrevistamos al Dr. Saavedra Lamas, quien nos anunció que mañana a las 9 volveríase a reunir el grupo mediador para escuchar al canciller Paraguayo Doctor Reart, el que deberá dar a conocer los nuevos puntos de vista de su Gobierno, al nuevo pliego presentado.

Saavedra Lamas, finalmente nos dijo: "Quieren mayor novedad que la que puede ser una sesión a las 9 horas de mañana?"

Esta noche en la Delegación Paraguaya se recibió un telegrama del General Estigarribia, anunciando que tiene rodeado en Ingavi a una división boliviana, mandada por el Teniente Coronel Montoya y que dichas fuerzas están en una situación desesperante.

Declaro un Detenido por el Atentado a G. Terra

El mismo debía efectuarse días antes al entrar o salir del Club Social "Uruguay"

MONTEVIDEO, junio 5. — Se efectuó una reunión del Consejo de Ministros bajo la presidencia del Dr. Terra, informando éste a la terminación de la sesión, que se había encargado al ministro del Interior la redacción de un mensaje que se enviará a la asamblea general, sobre las medidas a establecerse en lo que se refiere a la libertad de prensa.

La policía de investigaciones activa las averiguaciones para establecer la forma cómo se preparó el atentado.

El detenido [illegible] confesó que el atentado se debía perpetrar a la llegada o salida de los presidentes Vargas y Terra, la noche del baile en el Club "Uruguay".

Se trató de conseguir, a ese efecto, que unas 100 personas se aproximaran en las inmediaciones del edificio del referido club, pero las precauciones policiales evitaron todo lo planeado.

Saravia Criticó al Gobierno Salteño

POR HABER DISUELTO UNA REUNION RADICAL

Sus palabras provocaron la reacción de los conservadores en la Cámara de Diputados de la nación

BUENOS AIRES, Junio 5. — La Cámara de Diputados realizó su segunda sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. Fresco y con asistencia de 81 diputados.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se considera la nota del diputado Mouesca, por Entre Ríos, el que renuncia irrevocablemente a ese cargo en virtud de haber desaparecido el partido que lo llevó a esa banca. Puesta a consideración es aprobada.

Luego se entra a considerar la situación planteada al diputado Oddone, por el juez Dr. Nicolson que pide el desafuero del mismo a fin de procesarlo.

El mencionado legislador solicita la palabra y dice que el proceso que se le quiere seguir por presentido desacato contra la policía, durante un mitin del Partido Socialista cuando se realizaba la campaña electoral para elegir senador por la Capital Federal, es una maniobra política de los adversarios.

Dice Oddone que lo único que hizo fué impedir que un agente de policía, apostado en las inmediaciones tomara la versión de los discursos que se pronunciaban y que el diputado le había impedido eso.

Dijo que a su criterio la que se había desacatado era la policía, que no había hecho caso a una observación de un diputado nacional.

Luego habla Vignart, quien refuta los conceptos vertidos por Oddone y dice que aquél ha agraviado al gobierno y que la policía llena una misión informativa al concurrir a los actos políticos.

A continuación el diputado socialista Palmeiros, plantea otra cuestión de privilegio. Se refiere a las incidencias producidas en la provincia de Salta, durante la realización de un mitin obrero el día 1o. de Mayo, en donde la policía lo bajó de la tribuna por la violencia.

Se refiere al telegrama del gobernador de Salta al Dr. Fresco, en el que dice que Palmeiros atacó al gobierno y al clero, diciendo el legislador socialista que ello no es cierto.

Luego habla el diputado radical Dr. Saravia, y dice que lo referido por Palmeiros es verdad y no hay que alarmarse, ya que hace pocos días estaba presenciando una asamblea radical en Salta y vió cómo la policía a balazos disolvía el mitin de los adversarios, sin haber ningún motivo.

Agrega Saravia, que cuando él intervino para reclamar más calma a la policía, fué amenazado de muerte por los agentes, que ante nada se detenían, y que un sujeto de malos antecedentes apañado por la policía lo amenazó de muerte.

Dice que no plantea ante la C. de Negocios Constitucionales la cuestión de privilegio, porque sabe que los diputados de la derecha no les dan importancia a estos asuntos.

Con motivo de estas últimas palabras se producen algunos diálogos y cuando se iban a votar algunas mociones sobre las cuestiones discutidas se comprobó que no había número, por lo que se levantó la sesión.

UN INFORME SOBRE LA DEUDA DE LA NACION

Fué dado a conocer en las últimas horas de anoche por el Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, Junio 5. Pasadas las 22 horas el Ministerio de Hacienda dió a conocer un extenso comunicado, en el que da cuenta del estado de la deuda flotante de la nación.

Dice el informe que la deuda externa era el 31 de Diciembre de 1932 de 1.200 millones de pesos y que la misma ha sido reducida al 31 de Mayo del corriente año en 109 millones de pesos.

El documento se extiende en consideraciones explicando como se efectuó la reducción de la deuda y la revaluación del oro.

55.000 MUERTOS EN QUETTA

KARACHI, junio 5. — Las últimas informaciones que se reciben de la región de Quetta, las que llegan a medida que se arreglan las comunicaciones y se remueven los escombros, anuncian que los muertos por el terremoto ascienden a cincuenta y cinco mil.

Pietri Tratará de Formar el Gabinete

Hoy a las 9 horas deberá contestar en forma oficial al ofrecimiento

PARIS, junio 5.—A última hora y en vista del desistimiento de Laval para formar el gabinete, el presidente Lebrun encargó la misión de formar gabinete a Francois Pietri, quien aceptó en principio y de inmediato se puso al habla con los dirigentes políticos.

Después de conversar durante toda la noche con diversos grupos políticos, suspendió sus tareas hasta mañana, en que deberá informar oficialmente si acepta o no.

TERREMOTO EN ITALIA

El mismo se produjo en la zona de Toscana y la Romania

FLORENCIA, Junio 5. — Al mediodía se sintió un terremoto en la zona de Toscana y la Romania, cuyo epicentro está localizado a 80 kilómetros de Pratt.

El temblor produjo el derrumbamiento de viejos edificios sembrando el pánico entre los habitantes.

Hasta el momento de telegrafiar se ignoraba si había víctimas por ese temblor.

Chocaron Violentamente dos Trenes en San Juan

Varios empleados que viajaban en uno de los trenes resultaron heridos

SAN JUAN, Junio 5. — En la línea de los Ferrocarriles del Estado, entre San Juan y Cruz del Eje, ayer a las 15.30 horas, un tren de carga número 6015, que momentos antes había salido del Kilómetro 768, al llegar a la estación Morayes, embistió al tren de carga 268, que estaba detenido en las vías.

El violento choque provocó el descarrilamiento de los vagones del tren 6015, donde viajaban varios empleados de la empresa.

Las máquinas quedaron destrozadas, sufriendo daños importantes algunos vagones.

Los heridos son José Ruiz Elordi, Sub Jefe de Tracción de la Seccional Tucumán; Eduardo Kuccie, representante de una Empresa Comercial; Alfredo Pelton, Sub Inspector de Locomotoras y Pedro López, camarero, todos los que fueron conducidos a ésta ciudad, siendo internados en el Hospital Rawson.

Las vías, como consecuencia de este accidente quedaron obstruídas varias horas.

ATENTADO A TERRA

García había recibido instrucciones de Buenos Aires

MONTEVIDEO, junio 5. — "El Diario" anuncia que el Dr. Bernardo García, agresor del presidente Terra, confesó que obró de acuerdo con las instrucciones dadas por los exilados en Buenos Aires.

Agregó que se le había prometido que cuando se produjera el atentado, estallaría en diversos puntos del país, focos terroristas.

REUNION DE LA COOPERATIVA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

SEPARO DE LA PRESIDENCIA AL DELEGADO QUE LA VENIA DESEMPEÑANDO DESDE EL AÑO ANTERIOR

BUENOS AIRES, Junio 5. — Se reunió la Asamblea de la Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado, bajo la presidencia del Señor Agustín Cumbreras.

El Delegado por Tafí Viejo, pide que se quite la presidencia al mencionado por considerar que su actuación en la asamblea del año pasado no fué correcta, lo que es aprobado, haciéndose cargo de la misma el Señor Vides Vera.

Luego se designa la Comisión de Poderes, la que se expide en favor de todos los diplomas, dictamen que a su vez es aprobado por la asamblea.

A continuación se entra a considerar el reglamento interno que regirá para esta asamblea, siendo rechazado un proyecto presentado al efecto.

Se prosigue considerando los diversos temas puestos a su consideración no expidiéndose sobre ninguno de ellos.

Un Niño con Seis Dedos en Cada Mano

NACIO AYER EN ITALIA

LUKAS, Junio 5. — una señora domiciliada en el pueblo de Penezziana dió a luz un niño quien tiene seis dedos en cada mano, seis en un pié y cinco en otro pié.

El parto se produjo con toda felicidad.

Se Agrava la División Conservadora en Salta

Se asegura que será intervenido por el Comité Nacional del Partido

SALTA, Junio 5. — De acuerdo a lo que informáramos ayer, continúan produciéndose divisiones en el seno del Partido Conservador.

Además de las renuncias del Presidente y Vice del Comité Provincial, se esperan otras más, debiéndose ésta actitud a la resolución del bloque legislativo, de haber pedido la caducidad de las autoridades del partido y la reorganización en el distrito de Salta.

También funda estas renuncias, la propaganda partidaria que se realiza en Cafayate, que estuvo a punto de provocar un duelo entre los dirigentes Dr. Leguizamón y Diputado Fleming.

Se cree que el partido será intervenido por el Comité Nacional.

OTRA RENUNCIA

SALTA, junio 5. — Como una consecuencia por los sucesos ocurridos en las filas del Partido Conservador, ha presentado la renuncia el vice-presidente señor José María Leguizamón.

UNA HUELGA ESTUDIANTIL

Se inició ayer en la ciudad de Córdoba

CORDOBA, junio 5.—Se hizo efectiva en forma amplia la huelga estudiantil como protesta por la suspensión de los promedios que regían hasta el presente.

La policía intervino y dispersó numerosas aglomeraciones e intento de manifestaciones de los estudiantes, efectuando varias corridas que no originaron ninguna incidencia.

LOS "LEGALISTAS" PIDEN REUNION DE LA CONVENCION

En ese sentido enviaron una extensa nota al Comité Nacional

BUENOS AIRES, junio 5. — Una amplia nota ha sido remitida al presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, firmada por el presidente del grupo denominado "legalista" don Fernando Dubois y refrendada por los secretarios Pedro Bue y Gerardo Costella.

En dicha nota el citado grupo critica al interventor de la convención Dr. Cabral por transgresiones estatutarias que habría cometido en el desempeño del alto cargo.

Solicitan además que el Comité Nacional, declare que el ciudadano Dr. Adolfo Güemes ha sido designado representante del distrito de la capital federal por el período 1935 a 1936 y que en tal carácter se le invite a incorporarse a ese organismo.

También exigen que ordene la inmediata citación de la convención de la capital, para que de conformidad con el artículo 16 de la carta orgánica, proceda a lo siguiente: a) elegir sus propias autoridades definitivas; b) elegir acto continuo los delegados titulares restantes y dos suplentes.

De tal modo se cumpliría lo establecido en dicho artículo debiendo entenderse de acuerdo con su texto que continuará presidiendo sus representantes hasta que se designen las nuevas autoridades.

Pide además que la mesa directiva del Comité Nacional tome intervención en este asunto y cree que bajo esa dirección se podrá lograr poner término al conflicto que tiene dividido al mencionado cuerpo.

Mosca y Vilela Conferenciaron con Alvear

BUENOS AIRES, Junio 5. — El Dr. Enrique M. Mosca y el Señor Víctor J. Vilela que integran una fórmula del partido radical para los comicios internos de Santa Fe, celebraron una prolongada entrevista con el Doctor Alvear.

Al abandonar la residencia del Dr. Alvear entrevistamos al Dr. Mosca quien dijo que nada tenía que declarar sobre la situación política.

El Acorazado Moreno Sufrirá Reparaciones

BUENOS AIRES, junio 5. — El acorazado Moreno entró hoy a dique seco en Puerto Belgrano donde permanecerá durante tres meses sufriendo reparaciones.

Las Ganancias que Obtenía Blas Pico

Aplicaba estupefacientes a los caballos de carrera

LA PLATA, junio 5. — De acuerdo con los documentos que le han sido secuestrados al químico Pico, éste tenía clientes en todos los principales hipódromos del país, siendo los mayores en Buenos Aires y en La Plata.

Las ganancias de Pico, se calculan mensualmente de tres a cinco mil pesos y se sabe, por los libros secuestrados, que sus operaciones datan del año mil novecientos veintiocho.

CIRCULAR EN EL PARTIDO RADICAL DE BUENOS AIRES

LA PLATA, junio 5. — El Comité Central del radicalismo de la provincia de Buenos Aires, remitió a los comités de todos los distritos una nota en la qué se piden los pases falsos que se efectúan en los padrones de inscripción.

Pide a los mismos que denuncien toda falta de libreta de sus correligionarios y si las mismas son atribuídas a secuestros, haciendo conocer el nombre, la fecha de la desaparición, la clase el domicilio y número de matrícula y cualquier otro dato que pueda contribuir al pronto esclarecimiento del hecho.

LOS GRANOS

Precios oficiales de las Bolsas de Comercio y de las Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe y Rosario

TIPOS	SANTA FE ANTERIOR	SANTA FE HOY	ROSARIO ANTERIOR	ROSARIO HOY
Trigo 80 ks. No. 1	—	—		
" " " 2	6.73.1/2	6.70	6.53	6.50
Lino t/o/o c/extraños	11.72.1/2	11.70	11.57.1/2	11.57.1/2
Maíz	4.3[illegible]	4.33	4.40	4.32.1/2
Cuarentín	s/c.	s/c.	4.10	4.15
Trigo granel	6.2[illegible]	6.20	4.75	6.22
Maíz granel	6.22	6.21.1/2	6.22	6.21.1/2

MERCADOS A TERMINO

CONDICION	SANTA FE Trigo	SANTA FE Lino	SANTA FE Maíz	ROSARIO Trigo	ROSARIO Lino	ROSARIO Maíz	BS. AIRES Trigo	BS. AIRES Lino	BS. AIRES Maíz
Disponible	6.73	11.73	4.35	[illegible]	11.90	[illegible]	[illegible]	12.02	[illegible]
Junio	[illegible]	11.78	[illegible]	[illegible]	11.90	[illegible]	[illegible]	12.02	[illegible]
Julio	[illegible]	11.90	[illegible]	[illegible]	12.—	[illegible]	[illegible]	12.12	[illegible]
Agosto	6.78	12.—	[illegible]	6.85	12.10	[illegible]	6.92	12.21	4.55
Septiembre	.90	12.05	[illegible]	6.90	12.15	4.80	6.98	12.30	4.73

LA HABILITACION DE OBRAS SANITARIAS EN EL INTERIOR

El Proyecto Sobre las Nuevas Tarifas Será Remitido

Los municipios que han solicitado la habilitación deberán aprobarlos o formular las observaciones correspondientes

Es sabido que en algunas ciudades del interior existe mucho interés para que se habiliten los servicios de aguas corrientes.

Podemos citar, para ejemplo, Reconquista. Recordamos esto ante la información oficial que se nos ha suministrado en la Casa de Gobierno, de lo que pasamos a informar. Como se verá es algo de gran interés para los vecinos de Rafaela y Esperanza.

LAS TARIFAS

El presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Domingo Selva, se ha dirigido al gobernador de la provincia, doctor Molinas, acompañándole los proyectos de las nuevas tarifas preparadas por las oficinas técnicas de dicha repartición, para ser aplicadas en reemplazo de las actuales en los referidos municipios, todo ello de acuerdo a lo que establece la ley 12440, recientemente sancionada y que reformó la ley 10995, bajo cuyo régimen se construyeron las obras en los citados municipios.

SU ACEPTACION

El ingeniero señor Selva informa que el Directorio de las Obras Sanitarias ha considerado esos proyectos que se ajustan estrictamente a las disposiciones del artículo 1o., no excediendo de las tarifas que se cobran en la metrópoli. Los proyectos son enviados para que se remitan a los municipios interesados. Deberán éstos aprobarlos por ordenanza o de lo contrario formular las observaciones que crean pertinentes. De acuerdo con la ley originaria, las tarifas deberán ser aceptadas por quien corresponda dentro de los 90 días, dándose por aprobadas a falta de una manifestación expresa en contra. Por ello las municipalidades de Rafaela y Esperanza deberán expedirse antes del 31 del corriente mes.

Inspección Nacional de Escuelas

Se han recibido de la Tesorería del Consejo Nacional de Educación los fondos para abonar a las escuelas militares, los sueldos correspondientes al mes de mayo pasado.

¿También Allá por Rafaela?

REVOCATORIA DE MANDATO POPULAR

Por primera vez en los anales políticos e institucionales de la provincia, el pueblo de esta ciudad, se verá abocado a expresar en una ulterior consulta plebiscitaria, la aprobación o desaprobación de las gestiones administrativas del intendente municipal y miembros del Concejo Deliberante, con motivo del petitorio que determinado número de vecinos ha presentado a la consideración del primero de los nombrados.

En dicho petitorio, se solicita del intendente municipal, haga viable el derecho de revocatoria de poderes, fundado en supuestas transgresiones a la ley orgánica municipal vigente, trascedentes en violación de los deberes inherentes al cargo, irregularidades cometidas en el desempeño del mismo y negligencias en la gestión de la cosa pública.

Motiva dicho petitorio, el hecho de que el poder municipal, al optar por el monopolio de los servicios eléctricos, ha contratado un empréstito sin someterlo al referendum popular, como lo establece la citada ley orgánica y la constitución provincial; no ha promovido al mantenimiento de la salubridad pública y se ha extralimitado en sus funciones al resolver, sin previa consulta popular, una cuestión de tanto interés como es la prestación de esos servicios.

Tal, los cargos que se formulan en ese petitorio, que deberá ser resuelto dentro de los términos fijados por la ley orgánica, y como es natural, ha provocado una intensa espectativa, no tanto por el motivo determinante del mismo, sino porque se trata de ejercitar una novísima conquista democrática, como es el plebiscito; expresión de voluntad del pueblo en pro o en contra de la gestión municipal, que puede, bien revocar el mandato conferido o ratificarlo.

Los Infractores a la Ley Electoral

Dentro de breve la Junta Central de Elecciones terminará la tarea que se refiere a la preparación de las nóminas de los ciudadanos que no votaron en los comicios últimamente realizados en la provincia de Santa Fe.

Ayer ha entregado a los Agentes Fiscales la nómina que corresponde al departamento San Jerónimo. Comprende el padrón 11.892 inscriptos. Han votado solamente 9.657, Los que no han votado serán acusados de infractores a la ley electoral, y los que no justifiquen la causa que les impidió votar serán pasibles de una multa de $ 10. No así los que puedan probar que no pudieron votar por causas legales.

EL PADRON NACIONAL

La Junta Escrutadora Nacional ha dejado terminado los padrones que corresponden a los departamentos San Martín, San Justo, San Javier, Garay y 9 de Julio que, como se sabe, se utilizarán en los próximos comicios. Han quedado listos para ser impresos.

Continúa Aún la Huelga de los Albañiles

Como lo hemos informado, la huelga que sostiene el Sindicato de Albañiles, sigue en pie. Son muy pocas las novedades que se han producido. Si bien es verdad que se han iniciado en el día de ayer nuevas gestiones para llegar a una solución, hasta anoche no se había logrado nada en concreto. Se nos informó que en el día de hoy se realizarán otras gestiones a los mismos fines.

Movimiento Político

MANIFIESTO DEL DIPUTADO Dr. LEIVA

Correligionarios y amigos: En homenaje a los bien entendidos intereses del partido, puse a disposición de sus autoridades, mi renuncia de presidente del Comité Departamental de La Capital, en la sesión que celebró la Junta de Gobierno el día 15 de mayo último, y en atención a ello, aquel organismo, por intermedio de su presidente, designó el día 2 del actual al Dr. Rodolfo Reyna, delegado interventor para que presidiera los comicios de renovación de autoridades, señalados para el día 9 del corriente mes.

Consecuente con los propósitos que expresé entonces y que han inspirado mis actos durante el tiempo que he desempeñado la presidencia del Comité Departamental, vengo hoy, en vísperas de los citados comicios, a exhortar a todos los correligionarios del departamento La Capital, para que, deponiendo intereses y ambiciones que no sean los del partido, cooperen en la tarea del interventor para que el referido acto se realice dentro de la mayor armonía y unidad, en esta hora difícil en que los partidos, deben de compenetrarse de su misión; haciendo presente a los correligionarios radicales que, los registros del partido en La Capital, abiertos a todos aquellos que se sientan solidarizados con las declaraciones contenidas en el preámbulo de nuestra carta orgánica, son la única fuente legal de donde han de surgir las futuras autoridades partidarias.

UNA JIRA

Partió para el departamento 9 de Julio, el diputado demócrata progresista por ese departamento, Dr. Salvador Leiva. Iniciará las gestiones que correspondan ante los dirigentes del partido en esa zona a los fines de iniciar las actividades políticas.

Habrá una reunión de dirigentes del partido demócrata progresista en el pueblo Tostado a los fines indicados.

Habilitación de las Oficinas Regionales del D. del Trabajo

Falta aún la designación de los titulares, que el P. Ejecutivo producirá de un momento a otro

Aportunamente hemos informado que el presidente del [illegible] del Departamento del Trabajo se había trasladado a San Urbano a los fines de dejar totalmente organizada la oficina regional que debe funcionar en la nombrada localidad. Ha regresado en el día de ayer, habiendo informado anoche al Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. de la Vega, de las gestiones que ha realizado. En el día de la fecha se entrevistará con el gobernador Dr. Molinas, a fin de informarle y solicitar las designaciones de titulares para esa oficina y la de Rafaela.

Una vez que sean nombrados los titulares de esas dependencias, entrarán de inmediato en actividad.

Registro Civil

1a SECION

Matrimonios. — Antonio G. Enriquez con María Granada, argentinos; Luis Fidel Ambrosio con María Elena Vegullias, argentinos; Horacio de las Casas con Santos Nicolasa Aroe, argentinos; Enrique Antonio Guerra con Estefanía Kasturky, argentinos.

Nacimientos. — Juan Carlos Víctor, hijo de Juan Marchetti y de Wenceslada Ayala; Zulema Guadalupe, hija de Roque L. Manrique y de María Cabrera; Simy hija de Elías Cohen y de Esther Pilo.

Defunciones. — Sara Papi, argentina, 2 meses.

2a. SECCION

Matrimonios. — Augusto Savagin, brasileño, con Emma Dilda, argentina; Marcial Márquez con Antonia Rosa Adela Cerini, argentinos; Pedro Onsimkuck, ruso, con Dolores Inocencia del Barco, argentinos; Victorio Barcuzzi con Rosina Carraro, argentinos.

Nacimientos. — José Juan, hijo de Pedro Beltramo y de Laura María Tittá; Carlos Vicente, hijo de Vicente Monje y de Beatriz Pérez; Héctor Idelfonso, hijo de Faustino Roldán y de Alicia Esquivel.

Defunciones. — Isabel Utrera de Martí, argentina, 24 años.

REMATE JUDICIAL por Edgardo Bava Donzelli

El 19 de Junio de 1935. Dos fracciones de campo en el Dep. La Capital de 14 hectáreas cada una. Base: $ 2100 c/ fracción

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en autos caratulados: "Isaías A. Gasparetti contra Otro, sobre ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero E. Bava Donzelli proceda a vender en subasta pública y en las puertas de este Juzgado, el día diez y nueve del próximo mes de Junio a las 10 horas, los siguientes bienes: a) Una fracción de campo con todas sus mejoras ubicada en el distrito Monte Vera, Departamento La Capital de esta Provincia, compuesta de 550 metros 11 centímetros de frente al Sud, por 254 metros 75 centímetros de fondo, o sea una superficie total de 14 hectáreas, 1 área y 44 centiáreas, lindando: al Norte, con Herederos Frutos; Este, con José Ramírez; Sud, con Gerónima Ramírez y al Oeste, con Bautista Ferrero; estando comprendido en esta fracción, el camino que debe dejarse para el tránsito de los que quedan con las otras fracciones. b) Una fracción de campo ubicada también en Monte Vera, compuesta de 550 metros 11 centímetros de frente al Sud, por 254 metros 75 centímetros de fondo, o sea 14 hectáreas, 1 área y 44 centiáreas, lindando: Norte, Herederos Frutos; Este, María Ramírez y al Oeste, Enrique A. Ramírez. Según informe del Registro General los inmuebles descriptos, se encuentran anotados a nombre de Feliciano Ramírez, y no reconocen más gravámenes que el que motiva esta ejecución. Servirán de base para la venta las sumas de pesos 2.100.00 y $ 2.100.00 respectivamente, y que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Exigiráse seña 10 % a cuenta del precio y comisión de ley en el acto a cargo del comprador. Títulos no han sido presentados pero figuran los antecedentes en la escritura de hipoteca agregada a los autos, debiendo conformarse con los que le entregue el Juzgado al que compre. — Santa Fe, Mayo 23 de 1935. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 40933 v. 19|6.

Falleció el Cuidador Eduardo Elnen

BUENOS AIRES, Junio 5. — Falleció el conocido y veterano cuidador de caballos don Eduardo Elnen. Sus restos son velados en el local del Turf Club Argentino.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Pedro Ignacio Viñas Balaguera, Secretaría primero a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña Gregoria Durán de Villalba, abierto a solicitud de parte interesada con el patrocinio del Dr. Miguel Cañas, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sean como herederos, acreedores o por cualquier otro título, se crean con derecho a los bienes de la herencia, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios de ley sino lo hicieren o lo hicieran tardíamente. Lo que se publica a los fines de la notificación de la apertura del juicio sucesorio de doña Gregoria Durán de Villalba, a todos los interesados. — Santa Fe, 5 de Junio de 1935. — Raúl Irigoyen, secretario. 40931 v. 5|7.

PRONUNCIAMIENTO ALECCIONADOR

Las facultades extraordinarias y la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos

El formidable golpe asestado por la Corte Suprema de los Estados Unidos a la política del presidente Roosevelt, demuestra cuan profundamente arraigadas se hallan las disposiciones que garantizan el derecho jurídico en aquel país.

El gobierno y el parlamento estadounidense se habían levantado contra ellas, el primero aceptando poderes ausentes de la órbita legal y el segundo acordándolos, excediendo el límite de sus facultades ambos a la vez, por más que los inspirara el propósito superior de contener la crisis que flagela a aquella nación como a ninguna otra, como lo comprueba la existencia de doce millones de desocupados. Sin embargo, el fallo del tribunal, formado como se sabe por un grupo austero de jueces de larga actuación pública y profesional, sin exclusión ni disidencia alguna, tiene además de sus efectos legales la contextura moral suficiente para enseñar a propios y extraños que ante las cláusulas de la Constitución y los derechos que ella acuerda, no existe poder humano capaz de avasallarlos.

Es una lección oportuna para gobiernos que, a fin de capear situaciones embarazosas, arremeten contra la misma propiedad, haciendo vacilar así los cimientos que la sustentan e ingeniándose para arrancar de parlamentos acobardados o simplemente complacientes leyes confiscatorias y de castigo. El presidente Roosevelt para salir del pantano —¡y qué pantano!— imaginó solicitar atribuciones extraordinarias que un congreso poco previsor le acordó sin adivinar las consecuencias. De allí nació una economía dirigida que probó ser funesta para la gran nación del norte, por bien inspirada que estuviera. Como la Corte Suprema de Justicia no puede proceder de oficio, requiriéndose para ello la solicitación de parte interesada, aprovechó un asunto nimio, llevado a sus estrados para derribar el Aguila Azul, emblema adoptado por las sociedades y los establecimientos adheridos a la N. R. A., cuya muerte legal acaba de sancionarse ante el poder moral estupendo del tribunal encargado de interpretar las leyes y de contener las extralimitaciones.

La Argentina debe mirarse en ese espejo. Siempre sacamos a relucir la similitud de nuestras instituciones con las de Norte América y siempre tenemos a flor de labios la aplicación de las mismas. No obstante ello, se ha creado un "nuevo derecho", que no está escrito en ninguna parte, pero que huele en la imaginación de ciertos ministros envueltos en la vorágine de los impuestos absurdos y de legisladores que aprueban estos últimos posiblemente porque no sienten en carne propia las consecuencias de esa política errónea. A la larga no se agitan impunemente los fundamentos de la ley. He aquí en síntesis la moraleja de la interesante cuestión que comentamos y que ha de preocupar sin duda a los jueces argentinos, ante los cuales han de llegar seguramente asuntos análogos al que hoy atrae la atención del mundo.

EXAMENES DE JULIO

El plazo de inscripción en la F. de Derecho

El día 20 de Junio vencerá el plazo para la presentación de solicitudes de exámen, en la Facultad de C. Jurídicas y Sociales de ésta.

El primer turno comenzará el 15 de Julio y el segundo turno el 6 de agosto.

El pago de derechos arancelarios para el primer turno vencerá el 25 de junio y para el segundo turno, vencerá el 15 de julio.

Las solicitudes de exención, transferencia y prórrogas de derechos serán aceptadas hasta el día 15 del corriente mes.

UN ATENTADO SIN PRECEDENTES CONTRA LOS INTERESES DE LA EMPRESA SANTA FE

La Municipalidad, Procediendo con un Criterio tan Oscuro Como Obtuso, Declaró su Caducidad Ayer

Está inconsulta y arbitraria resolución ha producido una intensa indignación entre los damnificados, quienes estarían dispuestos a no acatarla

Contra todas las opiniones, contra toda la razón, contra los intereses colectivos, contra la moral y la ética administrativa, la Intendencia ha declarado ayer caduca la concesión de la línea de ómnibus Santa Fe.

No es necesario forzar mucho la imaginación para comprender la enormidad de una disposición como la referida. Se ha procedido arbitrariamente y con un criterio totalmente absurdo.

No se ha respetado nada; ni los intereses del público, ni la situación de docenas de familias que quedan faltas de recursos y de trabajo, ni los derechos sagrados adquiridos por la empresa damnificada al prestar durante varios años un servicio ininterrumpido a la población, llevando el progreso a todos los barrios y haciendo más obra patriótica que el mismo señor Intendente municipal.

Nada se ha respetado y, en cambio, se ha olvidado todo. Desde las sombras se han llevado a cabo las maniobras más audaces en la prosecución de propósitos inconfesados. Lo que era claro y terminante — porque la legalidad estaba fundamentada en la escritura pública, ha sido vapuleado insolentemente. Aun más: estaba la constancia de que la concesión era de una empresa y no de una persona. Más aún: el mismo señor Intendente sabía que se trataba de un consorcio de obreros patrones y que había sido el primero en instalar una línea de ómnibus en nuestra ciudad.

* * *

Ayer el intendente suscribió una resolución absurda, incomprensible, casi monstruosa, podríamos decir, fundamentándose en la "renuncia" del supuesto concesionario José Olivieri y declaraba caduca la concesión a la línea B, ordenando de inmediato a la inspección municipal la paralización de la línea y el secuestro de los coches que no acataran la disposición.

No se detuvieron las autoridades a examinar de que la susodicha renuncia era una cosa individual, ya que se trataba de un gerente a sueldo a quien ahora se busca por defraudación al gremio de nuestra ciudad, después de haber traicionado a todos sus compañeros, los cuales gritan a todo pulmón de haberse ido con 16.000 pesos que recibiera de una empresa rival, en pago de su traición y de sus besos judaicos.

* * *

Podrían decir las autoridades municipales que ignoraban que la empresa de ómnibus Santa Fe era de un consorcio de obreros patrones y que el tal Olivieri era solamente un empleado a sueldo, con 230 pesos mensuales? Porque lo que sabe la Municipalidad lo sabe todo el mundo, ya que en cada coche de la línea estaba el letrero que lo decía claramente que no se trataba de una compañía capitalista, sino de un conjunto de hombres de buena voluntad que habían formado una empresa.

La Municipalidad sabía más, porque el importe de los impuestos por el sellado de boletos no era a nombre de José Olivieri, sino de la empresa Santa Fe, como sabía también que las patentes de cada ómnibus eran de dicha empresa y no del malandrín que se fugara días pasados, "renunciando" a una concesión que no podía renunciar porque no era de su pertenencia.

Esto lo sabía la Municipalidad. Y nosotros. Y todo el pueblo. Y la misma empresa rival que ya se ha presentado a pedir la concesión.

* * *

Porque ni siquiera se ha cuidado la forma. Nadie ignora las maquinaciones que se han venido urdiendo desde tiempo atrás: podría decirse que la Municipalidad y todo su personal estaba dedicado a proteger a la línea D. y perseguir a la B. Lo que era libertad para aquélla, era motivo de represión para ésta. Lo que no era permitido a la B. era concedido a la D. Las multas sólo existían para la empresa de patrones obreros: para ella todas las ordenanzas, todos los castigos, todas las disposiciones. En cambio la línea rival tenía todas las franquicias, las condescendencias y los favoritismos.

Públicamente. Insolentemente. En los accidentes de tráfico, en las violaciones de las ordenanzas, en los atentados personales, etcétera.

* * *

No creemos que el D. E. de la Municipalidad haya tenido noción exacta de la resolución que ha dictado ayer. Y decimos que "no creemos", porque pensamos que un solo minuto de meditación le hubiera hecho comprender la importancia y trascendencia del acto que iba a consumar.

Sabe ahora el D. E. en qué situación coloca a 100 familias de obreros? Ha comprendido las consecuencias que pueden sobrevenir? O cree que podrá ser aceptado por los damnificados lisa y llanamente este atentado? Desconoce la protesta inevitable que ha de producirse y las ulterioridades de una rebelión apuntalada por un santo afán de sed de justicia y de derecho?

Anoche pudimos comprobar el estado de ánimo de aquellos obreros que se encuentran a punto de quedar sin recursos y privados de todos sus derechos. Pudimos notarlos incontenidos en su indignación, frente al úkase del señor intendente y oímos también la resistencia que opondrán a cualquier intento de violación de sus derechos.

Dejamos al señor intendente a solas con la responsabilidad que le incumbe, en caso que llegara a derramarse una sola gota de sangre.

* * *

Para el cumplimiento de la arbitraria resolución del D. E. se ha solicitado la cooperación de la policía. Se ha buscado así el apoyo de la fuerza pública, basándose en razones legales. Se quiere complicar así la criminalidad de una disposición con la ayuda de fuerzas armadas de la provincia y que el gobierno deberá necesariamente poner a disposición de los solicitantes, de acuerdo a los preceptos constitucionales.

Se querrá así buscar en fuerzas extrañas el cumplimiento de una obra incalificable.

* * *

Ha sido tan evidente el deseo que se perseguía que, contrariando el anhelo del Concejo Deliberante al pedirle al D. E. de la Municipalidad que le siguiera otorgando la concesión a la línea B., firmó un decreto declarando su caducidad. Y hasta los mismos concejales adictos al señor Intendente y los de la misma fracción partidaria se adhirieron al pedido.

Ellos también: hasta los mismos partidarios, como si acaso, comprendiendo la justicia del acto, les hubiera repugnado prestarse a las maniobras oscuras para obtener la caducidad de la concesión a la línea B.

* * *

Pero tampoco ha valido esto, como no valió el aspecto legal, ni las razones de moral y ética administrativas. Se olvidó de lo que era esa empresa y se olvidó también que fué esa misma línea la que llevó el progreso a numerosos barrios de la ciudad, que hizo acrecentar a pasos agigantados a Guadalupe y que su recorrido formó, a la vera de la Avenida Gral. Paz, esos barrios populosos que hoy se llaman Sargento Cabral, Villa María Selva Este y Kilómetro 2.

Porque la Avenida General Paz, con todo su adelanto, con todas las viviendas modernas que hoy luce gallardamente es obra de la empresa Santa Fe que estableció su recorrido cuando solo existían rancheríos y terrenos baldíos.

Esa es la obra de la línea B. Esa es la obra que ha hecho: más patriota y de un interés público que indudablemente no lo han hecho todavía las actuales autoridades municipales.

* * *

Pero los apetitos han sabido sobreponerse a todo raciocinio. El buen sentir se ha estrellado contra la especulación. ¿Es que se está buscando el monopolio de los medios de transportes? Tal vez. Por ahora se procura derribar a la línea B. Mañana será la S. Después la R., la O., etc. Pero frente a todas estas maniobras está la opinión pública y nosotros con ella para desenmascarar a todos los mistificadores.

Por ahora se ha llevado un ataque vergonzoso y que será recordado siempre, contra la línea B. La confabulación para destruirla ha conseguido a medias sus resultados; aún esperamos una reacción en el Concejo Deliberante, que es quien puede remediar la enormidad del Ukase dispuesto por el D. E. Municipal. Ya ha sido concedida, según se nos informa, la concesión a los ómnibus de la D., o sea la empresa rival, y que, aparte de ofrecer un servicio pésimo, hace apenas unos meses que se ha instalado.

Anoche, a última hora, hemos sido alarmados por un rumor, que consistía en que el abogado de la Empresa Santa Fe, Dr. Ulises Benuzzi, al parecer, habría procedido en forma inesperada contra los intereses de dicha compañía, de la cual es abogado patrocinante.

Esto tendría su justificación del porqué desde un principio se negó a suministrarnos el contrato donde, según nos aseguran, consta la transferencia de la concesión que hiciera Olivieri a favor del consorcio de patrones obreros de la línea B. Esto sería — en caso que fuera cierto —, algo insólito, que el mismo abogado fuera contra los intereses de esta legión de obreros que están luchando por la inviolabilidad de sus derechos.

El Concejo Deliberante es el Unico que Puede Resolver la Caducidad

Frente a la arbitraria resolución de la Intendencia Municipal queda la actitud del C. Deliberante, es definitiva en el conflicto planteado ante la caducidad de la concesión de la línea B. Es él quien debe resolver la improcedencia del decreto del D. E., ya que solamente es el Concejo Deliberante quien tiene que resolver sobre las cuestiones relacionadas con la vialidad en el municipio.

Correspóndele, pues, a dicho Cuerpo rechazar la resolución de la Intendencia, otorgándole nuevamente la concesión a la empresa Santa Fe, cuya legitimidad no podrá desconocer, al menos que también se haya alzado contra el Derecho y la Razón.

Flotando Sobre el Río Salado, Fué Hallado el Cadáver de una Mujer

Se estableció luego que era de una joven domiciliada en Santo Tomé

LA MUERTE DE UN HIJITO

Anoche a las 20 horas, a 200 metros de la Quinta Gutiérrez, en Santo Tomé, fué encontrado flotando sobre las aguas del Río Salado, el cuerpo de una mujer joven, que identificada resultó ser María Antonia Vidart, argentina, de 25 años de edad, casada y con domicilio en el distrito mencionado. El pescador Domingo Cebalios, que fuera el que hiciera el hallazgo, dió cuenta en seguida a la policía local, trasladándose momentos después una comisión de empleados al sitio de referencia, procediendo a la extracción del cadáver.

Antonia Vidart, según pudo establecerse, había salido de su casa en la tarde de ayer, a las 15 horas, dando esto lugar a que el padrastro, Eustaquio Quinteros, se presentara a la policía local a ordenar su detención, por cuanto la nombrada sufría frecuentes extravíos mentales y siempre amenazaba que se suicidaría.

La alteración mental que padecía la víctima dataría desde mucho tiempo atrás, a raíz de la muerte de un hijito a quien quería entrañablemente.

Fué Detenido Gabriel Faure

Nuevamente ha sido radicada una denuncia por estafa contra Gabriel Faure, el conocido personaje en todos los círculos de la provincia, debido a sus frecuentes incursiones en el campo del Código Penal.

La acusación que ahora pesa sobre él estaría relacionada con una estafa por valor de 130 000 pesos, en perjuicio del hacendado Miguel Bernardi, que fuera quien lo denunciara ante la Justicia.

El juez doctor Daná Montaño ordenó ayer la detención del inculpado, la que se hizo efectiva en horas de la tarde, siendo alojado en el Departamento de Policía.

Un Menor Hirió a Otro de Consideración

Ayer a las 17 horas y a raíz de una cuestión propia de menores, Roberto Sureda, de 16 años discutió, con Tiburcio Ojeda, de 12, a quien atacó con un objeto cortante, produciéndole una lesión en la rodilla derecha.

La víctima fué curada en la Asistencia, donde se le aplicaron dos broches, procurándose ahora la detención del autor de la herida que presenta aquélla.

Debido a que Estaba Ebrio Hizo Tumbar el Vehículo Cerca de Distrito Las Flores

Una persona que iba en el coche resultó con diversas lesiones y un brazo dislocado

En jurisdicción de la comisaría de Las Flores se registró al promediar la tarde de ayer un accidente que ha tenido serias consecuencias para una persona que viajaba en un auto camión. Debido a que el conductor del vehículo iba en completo estado de ebriedad, provocó el vuelco de dicho vehículo en una cuneta, resultando la persona que lo acompañaba, con golpes en el cuerpo y el brazo derecho dislocado, por lo que debió ser hospitalizado.

EL ACCIDENTE

Ayer, alrededor de las 15 horas, circulaba por el camino asfaltado en dirección de sur a norte, el auto camión chapa 43093, el cual era conducido por Santos Gandona, yendo en el mismo vehículo un amigo del nombrado llamado Daniel Ibarra, argentino de 42 años y domiciliado en aquel distrito.

Sin comprender acaso la imprudencia y el peligro que ello entrañaba, el conductor del auto camión, no obstante hallarse en completo estado de ebriedad, insistía en seguir manejando el vehículo. Esta actitud no tardó en dar bien pronto su resultado: a unos doscientos metros de la comisaría y debido a una mala maniobra que hiciera Gandona, el coche tumbó junto a una cuneta.

UN HERIDO

Algunas personas que se encontraban en esas inmediaciones y que presenciaron el accidente, corrieron a prestar auxilio a los ocupantes del vehículo aludido, comprobando entonces que Gandona había resultado ileso, no así su compañero Ibarra que presentaba varios golpes en el cuerpo, como así también el dislocamiento del brazo derecho.

Personal de la comisaría al intervenir en el accidente, dispuso el traslado del herido a la Asistencia Pública, debiendo luego ser internado en el Hospital de Caridad debido al carácter de las lesiones que presentaba.

Las Deudas Externas de la Provincia



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1935. — SEGUNDA SECCION

DIO UN DECRETO AYER EL PODER EJECUTIVO

El servicio de amortización de las deudas públicas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió ayer un decreto que se relaciona con las deudas externas provinciales. Dice que venciendo el día 30 del corriente mes, el servicio de amortización de la deuda pública No. 1555 e interna ley No. 2004, y cotizándose los títulos a un tipo inferior a la par, decreta:

LA LICITACION

Llama a licitación pública para la compra de $ 20.000 en títulos de la ley 1555 y pesos 29.000 de la ley 2004. Los títulos se retirarán de la circulación con cupones No. 104 y 61 respectivamente, ambos con vencimiento del 1 a 8 de [illegible] de 1935.

LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en papel sellado que determina la ley de sellos en vigencia y deberán venir acompañadas de una boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires o Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, Rosario o Rafaela, equivalente al 10 por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta, depósito que perderá el proponente si aceptada su oferta no efectuare la entrega de los títulos dentro de los 45 días de dictada la resolución respectiva.

LOS TITULOS

Establece que los títulos se harán efectivos, por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, casas Santa Fe, Rosario o Rafaela, inutilizándose éstos en el acto. Las propuestas podrán presentarse en The Firts National Bank Of Boston, hasta las 11 horas del día 15 del corriente mes, quien bajo sobre cerrado y lacrado, las remitirá ese mismo día al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas o a la Sub Secretaría de dicho Ministerio hasta las 10 horas del día 17 del mismo, día y hora en que se hará la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto, labrándose el acta respectiva. Por último se establece que las que no se ajusten en un todo a las disposiciones de este decreto, no serán tomadas en consideración.

Importantes Resoluciones Tomó el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral

Los Temas del Primer Congreso Universitario

Consulta de la Dirección de la Escuela Industrial de Rosario

Celebró sesión ordinaria el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del rector doctor Josué Gollán (h.), y con asistencia de los siguientes consejeros: José Lo Valvo, Rudecindo Martínez, Horacio Damianovich, Federico Falco, Carlos Weskamp, J. C. Recalde Cuestas, Clemente Alvarez, Cortés Plá, Simón Rubinstein, Ricardo Foster y Rafael Bielsa.

Al considerarse el acta de la sesión extraordinaria del 19 de enero, en la que se trató el Estatuto de la Universidad, se hicieron algunas aclaraciones al mismo, dándose por aprobada el acta.

Se dejó sin efecto lo resuelto por el Consejo en la sesión del 12 de enero en los pedidos de los profesores Velazco, Espiela, Bendicente y Nimo, y se dispuso que los respectivos asuntos deberán ser considerados en la próxima sesión.

Se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Ismael C. Bordabehere como delegado ante el Consejo Superior por la Facultad de Ciencias Matemáticas y se resolvió incorporar al sustituto doctor Alfredo Castellanos.

Se integró y amplió la Comisión de Interpretación y reglamentos, la que ha quedado constituída con los siguientes consejeros: José Lo Valvo, J. C. Recalde Cuestas, Federico Falco, Mario Antelo y Alfredo Castellanos.

A propuesta del señor Rector, se designaron los siguientes directores de Sección de Instituto Social: del Museo, al Ing. Carlos A. Nikitson; de Extensión Universitaria, al Ing. José Babini y de Cursos, al Contador Público Esteban Isern.

Se acordó la forma en que deberá contestar la nota del Dr. Pedro Rueda relativa a su situación con respecto a la cátedra de Puericultura.

Se dió entrada a dos notas de la Asociación del Profesorado Universitario del Litoral, comunicando la constitución de sus autoridades y proponiendo una serie de temas relativos a investigaciones y estudios que se realizarían mediante la colaboración de profesores de los diversos institutos.

El rector dió cuenta de la designación de la Comisión Especial encargada de estudiar los temas que tratará el Primer Congreso Universitario Argentino y proponer al Consejo Superior los puntos de vista que sostendrá la Universidad, la que está formada por los profesores: doctores José Lo Valvo, Carlos Weskamp, Ricardo Foster y [illegible] Damianovich e Ing. Cortés Plá.

Además el H. Consejo adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar las ternas elevadas por la Facultad de Ciencias Matemáticas para la designación de profesor titular de las siguientes cátedras: Urbanismo, Arquitectura III, Arquitectura IV, Composición Decorativa II curso, [illegible] complementarias, Modelado y Maquette, Organización, Dirección de Obras y Legislación.

—Aprobar la designación de los siguientes profesores adjuntos, efectuada por la Facultad de Ciencias Médicas: Clínica Obstétrica, Dr. Hugo Morgantini; Psiquiatría, Dr. Eleogardo B. Troilo; Semiología y Clínica Propedéutica, Luis González Sabathié; Anatomía y Fisiología Patológicas, Dr. José M. Cid; Prótesis, Dr. David Apfelbaum.

—Ratificar la resolución de fecha 30 de mayo de 1928 no haciendo lugar al pedido del doctor Desiderio A. Anastasio sobre pago de haberes.

—Reconocer de legítimo abono las cuentas adeudadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas durante los ejercicios de 1932 y 1934 por un monto de $ 563.54, y las adeudadas por la Facultad de Ciencias Médicas durante los ejercicios de 1930 y 1932 por las sumas de $ 4.106.01 y 2.438.15 m|n., debiendo tenerse en cuenta estos gastos autorizados al confeccionarse el presupuesto para 1936.

—[illegible] el pago de las facturas correspondientes a adquisición de libros y revistas hecha en el extranjero por la Facultad de Ciencias [illegible] un valor de $ 193.41 en el ejercicio de 1933.

—Reconocer de legítimo [illegible] el pago del sueldo como profesor interino de Derecho Comercial Argentino, 1ra. parte de Notariado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, al doctor Antonio F. Villar, desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 1934.

—Aprobar el proyecto del señor Rector sobre modificación de la ordenanza de fecha 23 de agosto de 1933, creando la Revista de la Universidad.

—Solicitar de los diversos institutos de la Universidad la remisión a la mayor brevedad del proyecto de presupuesto para el año próximo.

—Permitir el pago de la primera cuota de los derechos arancelarios conjuntamente con la segunda, permitiendo a esos estudiantes efectuar trabajos prácticos.

—Considerar incluída en la autorización otorgada oportunamente a la Facultad de Ciencias Médicas la inversión de pesos 1.960 para reparaciones en el Instituto de Microbiología.

—En las solicitudes de reincorporación de algunos profesores separados por la Intervención se resolvió elevarlas al P. Ejecutivo con la opinión del Consejo en base a los informes de los institutos respectivos y demás antecedentes.

—No se hizo lugar a la prórroga de licencia solicitada por el profesor de la Escuela Industrial de Santa Fe, Ing. Juan M. Samatán.

—Se concedió licencia sin goce de sueldo a los siguientes profesores: Escuela Industrial de Santa Fe, Ing. Francisco Bertuzzi y Dr. Nicolás Bello; Escuela de Comercio, D. Ramón D. Batallán y Escuelas de Comercio e Industrial de Rosario, Agr. Carlos E. Dieulefait. Con goce de sueldo se concedió a las profesoras de la Escuela Superior de Comercio, señoras María L. de González y Mirta Rodas Z. de Rossini.

—Se hizo lugar al pedido de exención de pago de derechos arancelarios, por hallarse en condiciones reglamentarias, a los siguientes alumnos de la Escuela Superior de Comercio: de 2o. año, Julio F. Alfonso, [illegible] Freidenberg y Manuel [illegible] Apulian; de tercer año, Raquel Segal Kleimar; de 4o. año, José Meca y Antonio S. Quatrocchi, y de [illegible] año, [illegible] Mazzuoli y Jaime Goldenzweig.

—[illegible] la inscripción en el curso de Calígrafos de la Escuela Superior de Comercio de: José Gaudio, Manuel Moyano, Luis S. Márquez e Irma T. Novello.

—Se resolvió también la consulta [illegible] por el Director de la Escuela Industrial de Rosario relativa a la aplicación del Art. 3 de la Ordenanza de 26 de septiembre de 1932, en la siguiente forma: "En todos los casos, el plazo máximo de tres años establecido por el artículo 3 de la ordenanza de 26 de septiembre de 1932, y en el que un alumno debe aprobar un curso anual de estudios, será contado a partir de la primera época de exámenes subsiguientes a aquella en que el alumno aprobó la última asignatura del curso anual de estudios inmediato anterior".

Cómputos oficiales del Gran Premio de Brasil del día 2

Río de Janeiro, 5. — Oficialmente el Auto Club informa que los tiempos empleados por los corredores en la carrera de Gavea:

Carú 4 h. 3 m. 20 s. 2|10; Lehrfeld 4 horas 3' 31" 1|10; Almeida Araujo 4 h. 11 m. 59 s.; Santos 4 h. 17', 5" 4|10; Hugo 4 h. 17 m. 48 s. 8|10.

Carú desarrolló un promedio de 68.793 metros por hora y Lehrfeld de 68.742 metros por hora. La vuelta más veloz la dió Lehrfeld en 9 m. 1 s. 4|10.

El tiempo empleado por Carú fué de 10 8|10 menor que el de Lehrfeld.

Esta noche la comisión de carreras del Automóvil Club del Brasil estaba reunida en sesión permanente debatiendo la descalificación de Lehrfeld y considerándose su memorial presentado por uno de los superiores de la carrera, firmado por varios testigos, el que dice que el público ayudó a Lehrfeld. De acuerdo con los reglamentos internacionales se impone la descalificación para estos casos.

Una Audición Radiotelefónica

Los alumnos de cuarto año de la Escuela Industrial de la Nación de ésta capital, nos comunican que ésta tarde, a las 16.30 horas, trasmitirán una audición radiotelefónica por radio Rock Soler. Quedan invitados los estudiantes, a sintonizar dicha onda.

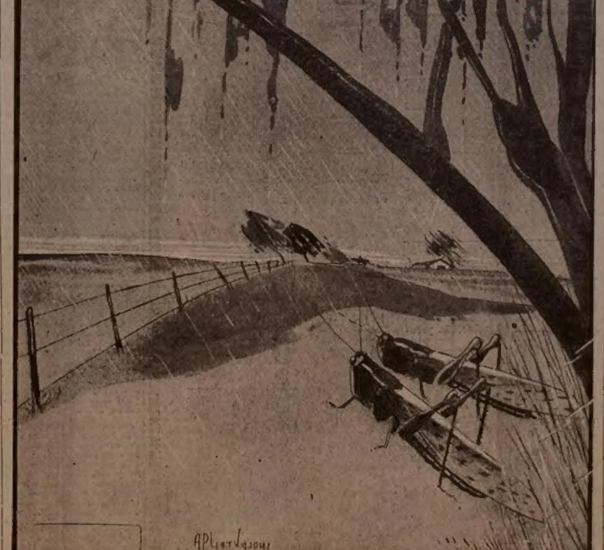
El Desfalco en la Municipalidad

Prisión para tres detenidos

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, que entiende en el sumario por el desfalco a la Municipalidad por medio de los bonos de pavimentación, estudiaba anoche el sumario para resolver.

Extraoficialmente nos hemos enterado que se ha expedido el Fiscal pidiendo el auto de prisión para los tres detenidos, Carlos Ramón Molinas, Julio Rodolfo Saurit y S. Fernández. Serán procesados como autores de defraudación.

Un Diálogo Oportuno y Exacto



—Parece, ché, que este año nos van a correr con barreras....
—No lo creas... en el Ministerio de Agricultura está Duhau.
—Es verdad, pero y el Congreso?
—No seas ingenuo, sus componentes no se preocupan de los colonos: son, como los langosteros, nuestros mejores aliados.